

IMPREGILO S.P.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

La Compañía es una Sucursal de la Compañía Italiana cuya denominación es Impregilo S.P.A. domiciliada en el Ecuador desde diciembre de 1977.

Mediante resolución No. 95.1.1.25.32 del 4 de agosto de 1995, la Superintendencia de Compañías calificó de suficiente los documentos otorgados en el exterior concernientes a la fusión por absorción de Cogefar Impresit Costruzioni Generali S. P. A. y además canceló el permiso de operación en el Ecuador a la Compañía Cogefar Impresit Costruzioni Generali S. P. A. En esa misma fecha la Superintendencia de Compañías autorizó a operar a la sucursal de Impregilo S. P. A. en Ecuador, siendo su objeto social la construcción por cuenta propia y de terceros, de obras viales, portuarias, hidráulicas, hidroeléctricas, de construcción, ferroviarias, en general de todo tipo de construcción de ingeniería civil.

NOTA 2. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS

Los estados financieros han sido preparados por Impregilo S. P. A. de conformidad con las NIIF para propósitos de reporte a la Superintendencia de Compañías se presentan con fecha de corte 31 de diciembre del 2012.

La preparación de los estados financieros exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de manera uniforme.

La información que a continuación se presenta ha sido preparada de acuerdo a los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) hasta la fecha de la implementación y bajo el indicio de que dichas normas serán las mismas que se aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, fecha en la que acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, Impregilo S. P. A. está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo a las NIIF.

a.) Base de Preparación -

1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, se preparó de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representarán la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los estados financieros se preparaban de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La elaboración de los estados financieros, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que pueden afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los periodos informados.

Las estimaciones y supuestos se basaron en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos e información actuales.

IMPREGILO S.P.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012

II. Base de Medición

Los estados financieros se preparan principalmente sobre la base del costo histórico.

III. Moneda Funcional y de Reporte

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

IV. Nuevas Normas interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas que aún no son de aplicación efectiva y que no fueron adoptadas anticipadamente:

- *Modificación a la NIIF 1 "Presentación de los Estados Financieros"*

En junio 2011, el CNIC emitió la NIC 1 (revisada en el 2011) "Presentación de los Estados Financieros". Esta modificación requiere a las entidades separar los ítems presentados en "Otros Resultados Integrales" en dos grupos, basados en si van o no van a ser reciclados en el resultado neto en el futuro. La NIC 1 debe ser aplicada para los periodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de julio de 2012.

- *Modificación a la NIC 19 "Beneficio Empleados"*

En junio 2011, el CNIC emitió la NIC 19 (revisada en el 2011) "Beneficios a los empleados". La cual realiza cambios significativos en el reconocimiento y medición de los gastos de planes de pensión de beneficios definidos y beneficios de terminación y en las exposiciones para todos los planes de pensión. La NIC 19 (revisada en 2011) debe ser aplicada para los periodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de enero del 2013.

- *Modificación a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros"*

En noviembre del 2009, el CNIC emitió la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que establece principios para la exposición de activos financieros simplificando su clasificación y medición.

Esta interpretación es aplicable para los periodos anuales iniciados en o a partir del 1 de enero del 2015. Su aplicación anticipada no está permitida para entidades que preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF adoptadas por la UE dado que dicha interpretación no ha sido aún adoptada por la Unión Europea.

- *Modificación a la NIIF 10 "Estados Contables Consolidados"*

En mayo del 2011, el CNIC emitió la NIIF 10 "Estados Contables Consolidados" reemplaza todas las definiciones de control y consolidación en la NIC 27 y las SIC 12. La NIIF 10 debe ser aplicada para los periodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de enero del 2013.

- *Modificación a la NIIF 12 "Presentación de intereses en otras sociedades"*

En mayo del 2011, CNIC emitió la NIIF 12, "Presentación de intereses en otras sociedades" este estándar incluye las presentaciones requeridas para todo tipo de

IMPREGILO S.P.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012

intereses en otras entidades. La NIIF 12 debe ser aplicada para los periodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de enero del 2013.

- **Modificación a la NIIF 13 "Mediciones a Valor Razonable"**

En mayo del 2011, el CNIC emitió la NIIF 13, "Mediciones a valor razonable". La NIIF 13 explica cómo hacer la medición a valor razonable y tiene como fin enriquecer las mediciones de valor razonable. La NIIF 13 debe ser aplicada para los periodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de enero del 2013.

La gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un efecto material en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía.

La gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un efecto material en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía.

NOTA 3. ACTIVOS

a) Efectivo en Caja y Bancos -

El efectivo en caja y bancos se registra a su costo histórico.

b) Acreedores Comerciales y Otros Acreedores -

Los acreedores comerciales y otros acreedores son reconocidos al valor razonable, generalmente al valor nominal de la obligación de pago.

c) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar; y,
- El importe se ha estimado de forma fiable.

d) Impuesto a la Renta -

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido reconocido de acuerdo a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias". El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio en el rubro - otros resultados integrales (ORI), en cuyo caso el efecto también se reconoce en el patrimonio.

I. Impuesto Corriente

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y utilizando la tasa corporativa de impuesto del 25% (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente)

II. Impuesto Diferido

El impuesto diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporales. Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y

IMPREGILO S.P.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012

pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas. El activo por impuesto a la renta diferido es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con las misma autoridad tributaria.

e) Reconocimiento de Ingresos -

La compañía no ha generado rentas durante el ejercicio económico 2012 debido a que la obra de construcción no ha sido terminada en su totalidad.

f) Reconocimiento de Gastos de Operación -

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado.

IMPREGILO S.P.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012

3.1. Cuentas por Cobrar – Partes relacionadas

Un detalle de las Cuentas por cobrar – partes relacionadas es como sigue:

		31 de Diciembre de <u>2012</u>
Impregilo S.P.A. Casa Matriz	US\$	755
Cogefar Impresil Impregilo Milan		6,524
Casa Matriz Impregilo Italia		3,682
Total	US\$	<u>10,961</u>

3.2. Otras cuentas por Cobrar Corrientes Relacionados

Un detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

		31 de Diciembre de <u>2012</u>
Otras Cuentas por Cobrar		<u>1,600</u>
Total	US\$	<u>1,600</u>

3.3. Otros Créditos fiscales

Un detalle de los Otros créditos fiscales es como sigue:

		31 de Diciembre de <u>2012</u>
Impuesto al Valor Agregado – IVA	US\$	<u>13,291</u>
Total	US\$	<u>13,291</u>

El saldo de cuentas por cobrar - Impuesto al Valor Agregado (IVA) representa el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios así como el saldo de impuesto a la renta pagado en exceso corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía en años anteriores al 2012.

El exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo, o puede ser compensado con el impuesto a la renta o con los anticipos de impuesto a la renta de periodos futuros, previa notificación al Servicio de Rentas Internas.

IMPREGILO S.P.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012

3.4. Cuentas por Cobrar comerciales

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

		31 de Diciembre de <u>2012</u>
Bancos		0,00
Total	US\$	<u>0,00</u>

NOTA 4. PASIVOS

4.1. Deudas Corrientes Locales y Otros Acreedores

Un resumen de las deudas comerciales y otros acreedores es el siguiente:

		31 de diciembre de <u>2012</u>
Comerciales:		
Bustamante & Bustamante	US\$	2.255
Otros acreedores		16
Total	US\$	<u>2.271</u>

4.2. Otras Cuentas por pagar – partes relacionadas

Un resumen de las otras cuentas por pagar – partes relacionadas del exterior es el siguiente:

		31 de Diciembre de <u>2012</u>
Impregilo Milán	US\$	<u>212.760</u>

NOTA 5. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

5.1. Administración del Capital

El objetivo de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros y de capitales para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

IMPREGILO S.P.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012

5.2. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2011 y 2012 el capital social de la Compañía está constituido por 96.038 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

5.3. Restricciones a las Utilidades

a) Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

b) Reserva de Capital

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, saldo que solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren, utilizando en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

c) Adopción por Primera Vez de las NIIF

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes las utilidades acumuladas resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, no podrá ser distribuida entre los accionistas, no podrá ser utilizada para aumentar el capital social en virtud que no corresponden a resultados operacionales, motivo por el cual los trabajadores no tendrán derecho a una participación. Este saldo podrá ser utilizado para compensar el déficit acumulado y las pérdidas del ejercicio si las hubiere, o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 6. PAGO MÍNIMO DEL IMPUESTO A LA RENTA

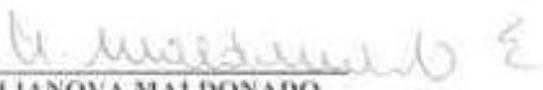
La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado fue como sigue

	31 de Diciembre de 2012
Pérdida ejercicio	(21.558,50)
Plus	
Gastos no deducibles	3.972,60
Registro de ajuste	
Pérdida Contable	(17.585,90)
Tasa de impuesto a la renta	23%
Impuesto a la Renta causado	—

IMPREGILO S.P.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 7. EVENTOS SUBSECUENTES

La Administración de la Compañía evaluará al final de cada periodo que se reporte y hasta la fecha de emisión del mismo, la existencia de eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.


ULIANOVA MALDONADO
CONTADORA
1700811381001